

18-19

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
STRATEGIC BORDER MANAGEMENT /
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE
FRONTERAS

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LEADERSHIP AND ORGANISATIONAL DEVELOPMENT IN BORDER MANAGEMENT

CÓDIGO 26620033



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



D7DD77E9627E57BF10BEAD0FEGADA0C

18-19

LEADERSHIP AND ORGANISATIONAL
DEVELOPMENT IN BORDER MANAGEMENT
CÓDIGO 26620033

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	LEADERSHIP AND ORGANISATIONAL DEVELOPMENT IN BORDER MANAGEMENT
Código	26620033
Curso académico	2018/2019
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN STRATEGIC BORDER MANAGEMENT / GESTIÓN ESTRATÉGICA DE FRONTERAS
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	INGLÉS

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Contents developed in previous Modules are considered to be necessary for an appropriate and fruitful student enrollment in Module 3.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PABLO LUIS DE DIEGO ANGELES
Correo Electrónico	pdiego@cee.uned.es
Teléfono	7847/6121/6120
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

Nombre y Apellidos	EVA MARIA DOMINGUEZ PEREZ
Correo Electrónico	emdominguez@der.uned.es
Teléfono	91398-8029
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO MERCANTIL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Module Convenors of Module 3, Prof Dr Concepcion Anton (University of Salamanca) and/or Prof Viktorija Pokule (Rezekne Academy, Latvia) will be available to attend students within Moodle and during the face to face lectures.

Other Teaching staff will also assist students, according the schedule that will be published.



COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

CG1 - Integrar y fomentar el respeto hacia los derechos fundamentales y profesionales, y los estándares éticos, en el ámbito de las actividades de guardia de fronteras.

CG2 - Utilizar las herramientas y técnicas apropiadas para gestionar todos los recursos, maximizando su uso al tiempo que se establece un equilibrio entre los objetivos organizacionales y las expectativas de los interesados nacionales, europeos e internacionales.

CG3 - Garantizar un enfoque basado en la inteligencia y la estrategia para la gestión del control de fronteras europeas.

CG4 - Fomentar la colaboración, coordinación e interoperabilidad europea en lo que respecta a las actividades de protección de fronteras.

CG5 - Aprovechar las oportunidades de aprendizaje mediante la formación continua y fomentar el desarrollo profesional dentro de la organización.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE15 - Reflejar los conocimientos adquiridos en su propia cultura organizacional e identificar barreras, para facilitar la aplicación de la organización y cultura de aprendizaje en el nivel nacional y de UE

CE16 - Aplicar selectivamente los estilos de liderazgo aprendidos para promocionar el desarrollo organizativo que refleje Derechos Fundamentales y la ética profesional.

CE17 - Analizar el impacto de las decisiones sobre los interesados, de organización de fronteras y de decisiones adoptadas en términos de los estándares de la UE/internacionales.

CE18 - Evaluar críticamente los sistemas de desarrollo nacionales en el contexto de los estándares de UE, así como en sus políticas, incluyendo la gestión de la calidad de ámbitos de gestión, para mantener y mejorar el desarrollo organizativo.

CE19 - Desarrollar actividades de equipo de resolución de problemas, y el beneficio del proceso de aprendizaje en equipo.

CE20 - Diseñar y evaluar soluciones de mejora del desarrollo organizativo relativas a la



interoperabilidad a través de la aplicación de procesos de gestión de cambios.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

The objective of this module is to develop leadership and organizational development competencies to promote continuous growth, interoperability, cooperation and harmonization within the framework of EU border management.

CONTENIDOS

Indicative content

- Organization theory and leadership concepts - from bureaucracy to learning organization
- The role of leadership in organizations
- Leadership and decision making processes in the context of EU and international standards
- Organizational development in the context of EU standards
- Team work and team learning processes in border guard organizations
- Leading and managing change: ethical and fundamental rights implications
- Cultural and organizational behavior implications for leadership and development

METODOLOGÍA

Module Handbook related to Module 3 gives the student a complete and detailed overview of the main components (contents and methodology) of the Module, including detailed information about the learning process, and also containing all the relevant information for recognition of prior learning.

Individual academic activity and also team(group academic activities will be compulsory for students and be evaluated during the development of the Module and at the end of it.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

See Module Handbook

Criterios de evaluación



Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Assesment issues are in the Module handbook. To be in the Presential week is compulsory

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Module Bibliography is provided in the Module Handbook: Prereading bibliography is given to students (pdf documents, scanned articles, and so on) and some other bibliography is also provided to students before the presential Module phase (face to face lectures).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Module Convenor and Teaching staff of Module 3 will attend students according to the virtual Media (Foro) (Moodle, provided by Virtual Aula FRONTEX) and also during the presential phase. In this Moodle platform the student will find the Handbook for each Module



IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

